

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Oscar Rafael Cabrera Hernández, queda designado Agregado a la Embajada de la República en Brasil.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines procedentes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1717, que asciende al rango de General de Brigada al Coronel Carlos Vinicio Retif, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1717

VITA la Ley relativa a los Cuerpos de Bomberos Nº 5110, del 18 de junio de 1912;

VISTO el Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Carlos Vinicio Retif R.,

Jefe del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, queda ascendido a General de Brigada de la citada institución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta seis; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1718, que concede indulto a varios presos.
(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

EL CONGRESO NACIONAL

En Nombre de la República

NUMERO 1718

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede el beneficio del indulto, por el tiempo de las penas pendientes de cumplir, con efectividad el día 27 de febrero de 1976, a los siguientes condenados por los Tribunales de la República:

PENITENCIARIA NACIONAL DE LA VICTORIA: William J. Javier y Elio Mal;

CARCEL PUBLICA DE ELIAS PINA: Anibal Medina A.;